

**Memoria y Cuentas Sociales
del año 1967**

MEMORIA DEL EJERCICIO 1967

Es deseo de la Junta de Gobierno, en primer lugar, justificar la celebración de la Asamblea ordinaria en estas fechas, cuando ha sido tradicional celebrarla antes de las vacaciones estivales.

De una parte, siempre hemos considerado inconveniente reunirnos a finales del primer semestre, ya que estas fechas son generalmente de intenso trabajo para todos los compañeros por la celebración, en sus respectivas Entidades, de las Juntas Generales, la preparación de sus balances, etc., y ello ha motivado, como es sabido, la escasa presencia en estos actos anuales de nuestros compañeros Actuarios, además de coincidir las festividades de fines de junio y la temperatura veraniega.

De otra parte, la celebración en el mes de junio del XVIII Congreso Internacional de Actuarios, en Munich, invitaba a no celebrarla en ese mes, pero dado que el mes de julio significaba el comienzo de las vacaciones de verano, nos incitaba a trasladar nuestros actos al mes de octubre.

Debemos aclarar, al propio tiempo, que como todos conocen, siempre ha sido deseo de la Junta de Gobierno rodear la celebración de nuestra Asamblea Anual con diversos actos que han venido realzando nuestras reuniones y desde antiguo hemos venido organizando conferencias a cargo siempre de prestigiosas figuras del Seguro o de otras actividades con él relacionadas, que hacían patente a nuestra propia y ajena concurrencia el elevado nivel técnico y social que viene acreditando a los Actuarios.

En el presente año y al acabar el período veraniego, nos propusimos traer al Dr. D. Ernesto Kaiser, prestigiosa fi-

gura técnica de la Dirección General de Seguros Sociales de Suiza, al Dr. Leo Wildman, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, y al Dr. Rychen, de Suiza, personalidad que ha venido trabajando profundamente sobre la tarificación y estudio del riesgo de Incendios.

La relevante personalidad de estos señores, hace que su tiempo se encuentre constantemente ocupado y, pese a su gran deseo, sus ocupaciones internacionales les han impedido contestarnos seguidamente a nuestro ruego.

El Dr. Kaiser y el Dr. Rychen, nos han manifestado su imposibilidad de acudir a España por encontrarse en las fechas de nuestra Asamblea ausentes de su país; por el contrario, el Dr. Wildman, en carta, nos anuncia su asentimiento.

Otra de las personalidades con las que hemos tomado contacto, ha sido con el Prof. D. Jesús Prados Arrarte, Catedrático de la Universidad de Madrid, quien ha accedido a nuestro deseo y por consiguiente, en el presente año las disertaciones de los dos indicados señores serán: "El Segundo Plan de Desarrollo", por el Prof. Prados Arrarte, y "Problemas actuales de la seguridad social en los países en vías de desarrollo", por el Dr. Leo Wildman.

Todo lo expuesto no constituye otro deseo que el de justificar la Junta de Gobierno por qué nuestra Asamblea ha de celebrarse en tan avanzadas fechas. Nuestras excusas a todos los compañeros y nuestra promesa de no retrasar tanto para el futuro la celebración de nuestra reunión anual, aunque quizás conviniera considerar su celebración en el futuro en el mes de noviembre de cada año.

Justificado lo que antecede, pasamos seguidamente a informaros de las actividades del Instituto durante 1967.

1) GOBIERNO DEL INSTITUTO

1/1. *Junta de Gobierno.*

Durante el año 1967, la Junta de Gobierno de la Corporación celebró 17 reuniones de su Pleno y 13 de Comisión Permanente, en las que se deliberaron diversos asuntos de los que os hemos venido informando y ahora de modo general os los reseñamos. Con ello, quedó cumplida la obligación que nos impone el artículo 14 de los Estatutos.

1/2. *Composición de la Junta de Gobierno.*

La composición de la Junta de Gobierno, con anterioridad a la celebración de esta Asamblea, es la siguiente:

CARGO Y NOMBRE	MANDATO	
	Comienza	Termina
<i>Presidente-Director:</i>		
Ilmo. Sr. D. Antonio Lasheras-Sanz	9-6-1967	9-6-1971
<i>Secretario General:</i>		
D. Francisco Muñoz Bonhiver	4-6-1965	4-6-1969
<i>Tesorero:</i>		
D. José M. ^a Puyol y de Garcini	9-6-1967	9-6-1971
<i>Contador:</i>		
D. Gonzalo Martínez Armero	4-6-1965	4-6-1969

SECCION CIENTIFICA

Presidente:

D. José M. ^a Carballo Fernández	9-6-1967	9-6-1971
--	----------	----------

Secretario:

D. Lorenzo Gil Peláez	4-6-1965	4-6-1969
-----------------------	----------	----------

Vocales:

D. Sebastián Navarro Sagristá	4-6-1965	4-6-1969
D. Eugenio Prieto Pérez	9-6-1967	9-6-1971

SECCION PROFESIONAL

Presidente:

D. José M. ^a Echevarría Muñoz-Reja	4-6-1965	4-6-1969
---	----------	----------

Secretario:

D. José Maldonado Buñuel	9-6-1967	9-6-1971
--------------------------	----------	----------

Vocales:

D. Agapito Penela Rodríguez	9-6-1967	9-6-1971
D. José M. ^a Arias Salgado de Cubas	4-6-1965	4-6-1969

Por consiguiente, dentro del presente año no es preceptiva la renovación de cargo alguno en la Junta de Gobierno.

1/3. *Delegación del Instituto de Actuarios en Barcelona.*

La composición de la Delegación de Barcelona, fue renovada reglamentariamente el día 6 de febrero del presente año, quedando constituida del modo siguiente:

CARGO Y NOMBRE	MANDATO	
	Comienza	Termina
<i>Presidente:</i>		
D. Francisco Busquets Roca	17-5-1965	17-5-1969
<i>Secretario:</i>		
D. Jorge Escoda Escoda	6-2-1968	6-2-1970
<i>Vocal:</i>		
D. José V. Muntadas Claramunt	6-2-1968	6-2-1970

Oportunamente dimos cuenta, en la circular número 84, de 22 de febrero, de la celebración de la elección de Secretario y Vocal de Barcelona el día 6 de febrero de 1968, conforme determina el artículo 85 del Reglamento.

2) ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO

2/1. *Personal administrativo.*

Continúa prestando sus servicios en el Instituto de Actuarios el mismo personal que lo realizaba en el pasado ejercicio. La plantilla sigue integrada, por tanto, por las siguientes personas:

Jefe de Oficina: D. Domingo Molina Plata.

Oficial de Secretaría: Srta. María del Socorro Blanco Rey.

Oficial de Tesorería: D. Edesio Rodríguez Ares.

Ordenanza-Cobrador: D. Manuel Alcolado Campos.

Todos ellos durante el pasado año pusieron una vez más de relieve su extraordinaria voluntad en el desarrollo de su trabajo. Para ellos, os solicitamos vuestro particular agradecimiento.

2/2. *Asesoría jurídica.*

Siendo aún escaso el número de minutas impagadas, no podemos expresar nuestra opinión al respecto, conforme indicábamos en la Memoria anterior. Son varios los compañeros afectados por los impagos de minutas y aun siendo escaso el número de las no cobradas, ello ha sido causa de activar la gestión jurídica para alcanzar su cobro.

Afortunadamente, gracias a la intervención de nuestro Letrado Asesor, es reducido el número de las minutas que continúan impagadas.

En otro lugar de esta Memoria volvemos a informaros de este asunto.

2/3. *Información mediante circulares.*

Durante el pasado año 1967, os hemos seguido informando a través de nuestras periódicas circulares de asuntos generales y particulares de nuestra Corporación, adjuntándoos varias veces algunos trabajos que hemos creído conveniente pasar a vuestro conocimiento.

2/4. *Material de oficina.*

Sigue prestándonos su servicio el que consignábamos en la pasada Memoria.

3) MOVIMIENTO DE MIEMBROS DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS

Desde nuestra pasada Junta General ordinaria, celebrada, como sabéis, el día 9 de junio de 1967, la composición de las distintas clases de Miembros ha experimentado las siguientes alteraciones:

3/1. *Miembros de Honor.*

Sin alteración.

3/2. *Miembros Titulares.*

Altas:

Durante 1967.

- Número 315. D. Juan Marí Puig.
- " 316. D. Daniel Fernández Muñoz.
- " 317. D. Juan Antonio Arrieta Mendizábal.
- " 318. Srta. María Cristina Mirazo Sánchez,
- " 319. D. José Masdeu Ballart.
- " 320. D. Sebastián Homet Dupra.

Durante el año 1968 y hasta el presente mes, han sido incorporados los siguientes:

- Número 321. D. Antonio Martínez Vázquez.
- " 322. D. Mario Pifarré Riera.
- " 323. D. Luis Lozano Plaza.
- " 324. D. Andrés Conesa Rosique.
- " 325. D. Francisco Javier Cabases Gilveti.
- " 326. D. Antonio Porrás Rodríguez.
- " 327. D. Casimiro Lucio Simón Garrido.

A todos ellos, les hemos dado en nombre de todos vosotros nuestra más particular bienvenida.

Bajas:

Durante 1967.

- Número 180. D. Antonio Goxens Duch, a petición propia.
- " 28. D. José Luis Méndez Rey, por fallecimiento.
- " 204. D. José Montes Casado, por fallecimiento.

Durante 1968.

- " 248. D. Fernando Lozano Alvar, a petición propia.
- " 267. D. José Lóbez Urquía, por fallecimiento.

3/3. Miembros Colaboradores.

Altas:

Durante 1967.

- Número 44. D. Luciano Erechederra Sierra.
- " 45. D. Harvey Saffair.

Durante 1968.

- Número 46. Srta. María Guadalupe Ruiz de Ojeda López.

3/4. *Miembros Correspondientes.*

Altas:

Ninguna.

Bajas:

En 1967:

Número 9. D. Pedro Smolenski, por fallecimiento.

En 1968:

Número 45. D. Ricardo Ottaviani, por fallecimiento.

Número 30. D. Henri Auterbe, por fallecimiento.

3/5. *Miembros Protectores.*

Altas:

Número 57. Victoria, S. A. Seguros y Reaseguros.

Bajas:

Número 56. Vesta, S. A. Seguros y Reaseguros.

3/6. *Situación de Miembros.*

La situación de Miembros del Instituto al término de 1967, era la siguiente:

Miembros de Honor	7
” Titulares	304
” Colaboradores	31
” Protectores	51
” Correspondientes	69

TOTAL 462

3/7. *Situación actual de Miembros.*

Después de las alteraciones consignadas, la situación actual de Miembros es como sigue:

Miembros de Honor	7
” Titulares	309
” Colaboradores	32
” Protectores	51
” Correspondientes	68
<hr/>	
TOTAL	467

4) FALLECIMIENTOS

Durante el pasado 1967, registramos con dolor el fallecimiento de dos compañeros: D. José Montes Casado y D. José Luis Méndez Rey. Y durante 1968, el de D. José Lóbez Urquía. De estos fallecimientos ya os hemos informado.

También os hemos informado del fallecimiento de los Profesores D. Pedro Smolenski y D. Ricardo Ottaviani, ocurrido el primero en 1967 y el segundo en el presente año.

En su día hemos expresado a sus familiares, la especial condolencia del Instituto, dedicándoles a continuación de nuestro acto religioso una oración por el descanso de su alma.

5) FALLECIMIENTO DE FAMILIARES DE MIEMBROS DEL INSTITUTO

En 1967, hemos de registrar la pérdida de la madre de nuestro compañero D. Francisco Benito Irigoyen.

Y en 1968 las pérdidas de los familiares de los compañeros siguientes:

- Padre de D. Ignacio Aramburu Salazar.
- Padre de D. Tomás de Andrés Alvarez.
- Padre de la Srta. Everilda Argüello Argüello.
- Hermano de D. Pedro Muñoz Seca.
- Madre de D. Francisco Busquets Roca.
- Padre de D. Rafael Puyol Fernández.
- Madre de D. José María Carballo Fernández.
- Padre de D. Lorenzo Gil Peláez.
- Esposa de D. Fortunato Tony Ruiz.

- Hermana de D. Germán Alvarez Garcillán.
- Hermana de D. José María León y García de la Barga.
- Padre de D. Fernando García Loygorri de la Llave.
- Padre de D. Francisco García Esteban.
- Hermano de D. Olegario Campos Iglesias.

También en su momento y en nombre del Instituto hemos expresado a nuestros compañeros la especial condolencia de la Corporación.

6) DISTINCIONES

Durante el año 1967 y muy particularmente desde nuestra pasada Asamblea hasta la fecha, hemos de registrar, por su carácter sobresaliente, las distinciones siguientes, y aunque hagamos mención en la Memoria del próximo ejercicio a algunas de ellas, no queremos retrasar la constancia de las distinciones de que han sido objeto estos compañeros:

- Ilmo. Sr. D. Angel Vegas Pérez, a quien fue concedida la Encomienda con placa de la Orden de Isabel la Católica y fue nombrado Decano de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.
- Excmo. Sr. D. Gonzalo Martínez Armero, a quien fue concedida la Encomienda con placa de la Orden del Mérito Civil.
- Excmo. Sr. D. José Ros Jimeno, a quien le fue concedida la Encomienda con placa de la Orden de Alfonso X el Sabio.
- D. José María Arias-Salgado y de Cubas, concedida la Encomienda de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.
- Excmo. Sr. D. José Elías Gallegos Romero, concedida la Gran Cruz del Mérito Civil.
- D. Juan Emilio Aldaz Isanta, Medalla al Mérito en el Seguro.
- D. Francisco García Esteban, Medalla al Mérito en el Seguro.

— Ilmo. Sr. D. Antonio López Romero, nombrado Subdirector General de Enseñanza Media y Profesional del Ministerio de Educación y Ciencia.

A todos ellos oportunamente hemos testimoniado la satisfacción del Instituto por la concesión de las Cruces y Medallas que anteceden y nombramientos a que se hace mención, y a cuyos distinguidos señores les será ofrecida como homenaje la cena con la que se dará fin a los actos que acompañarán a nuestra Asamblea.

7) REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO EN LAS CORTES ESPAÑOLAS

De todos es conocida, por la información que se ha dado a los Miembros del Instituto, la representación que hoy ostenta nuestra Corporación en las Cortes Españolas. En su momento expresamos a quienes intervinieron en la consecución de las Disposiciones que otorgaron la repetida representación, nuestro más sincero agradecimiento.

Como sabéis, en las elecciones que se celebraron al efecto, resultó elegido el Presidente-Director del Instituto, don Antonio Lasheras-Sanz.

8) ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

Durante el año 1967, la Sección Científica ha venido desarrollando las funciones propias de su competencia, mereciendo destacarse las siguientes:

8/1. *Servicio de información.*

En dicho año, hemos continuado enviando a nuestros Miembros, junto a las periódicas circulares, algunos trabajos que por su marcado interés hemos juzgado conveniente remitir a nuestros compañeros.

Merecen destacarse: "Aspiraciones de los Dirigen-

tes y fines de la Empresa", de R. J. Monsen, B. O. Saxberg y R. A. Sutermeister, y "El computador electrónico en el sistema empresarial", de Pascuale Saraceno.

Algunos Miembros del Instituto nos han rogado, a la vista del interés que despierta esta información, el incremento de este Servicio con nuevas publicaciones. Desde aquí les contestamos que esperamos complacerles incrementando el envío futuro de estas informaciones.

8/2. *Asociación Internacional de la Seguridad Social.*

Felizmente, hemos dado fin al trabajo que la Asociación Internacional de la Seguridad Social encomendó en tiempos a este Instituto, dado el carácter de Miembro Colaborador Técnico de dicha Asociación que posee.

El trabajo en cuestión se refería al coste de las prestaciones de enfermedad en especie y en dinero, durante el cuatrienio 1959-1962, y significó una impropia labor; primero, de recogida de datos a través de de las encuestas mundiales, y posteriormente traducción de memoria y clasificación homogénea de las series, confección de los estados por países, estudio de los análisis nacionales y por último la confección de las series internacionales y sus memorias.

El peso de este importante trabajo técnico ha gravitado sobre nuestros compañeros D. Tomás Andrés Alvarez y D. Julio Boned Muñoz, para quienes sin perjuicio de otras compensaciones, que nunca estarán proporcionadas al esfuerzo realizado, os pedimos vuestra más particular felicitación, pues ello permite que el Instituto de Actuarios Españoles aparezca una vez más resaltado por la Organización Internacional en las publicaciones que se distribuyan por el mundo entero.

8/3. *ASTIN.*

Continúa incorporado el Instituto a esta Asociación Internacional que agrupa a los Actuarios interesados en los problemas de seguros distintos del de Vida.

8/4. *Asociación Actuarial Internacional.*

Esta denominación ha sido recientemente adoptada (con motivo del Congreso de Munich) por el antiguo Comité Permanente para los Congresos Internacionales de Actuarios, de Bruselas, que ha venido celebrando sus periódicas reuniones, a las que asisten en representación del Instituto el Presidente de esta Corporación, D. Antonio Lasheras-Sanz, y su Vicepresidente, Sr. Echeverría.

8/5. *Sección Española de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.*

Continuamos nuestra común buena relación con la Sección Española de esta Asociación internacional, que viene celebrando sus reuniones en el Salón de Actos de este Instituto.

9) XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTUARIOS

Periódicamente hemos venido informando a todos los compañeros de la celebración durante los días 4 al 11 de junio del presente año, del XVIII Congreso Internacional de Actuarios.

La preparación tan anticipada de este Congreso hizo que varios de los miembros inscritos con antelación hubieran de desistir de acudir a él, por diversas razones.

Asignado un cupo fijo de miembros participantes, en función de los que posee el Instituto de Actuarios Españoles, quedó limitada la participación de los asistentes y única-

mente cuando tuvimos conocimiento de bajas que se iban produciendo, fuimos avisando por orden de rigurosa anti-güedad a aquellos otros compañeros que no pudieron inscribirse por superar el número de los inscritos.

El cupo asignado a España era de 30 miembros llamados titulares, si bien existía otra categoría de congresistas llamados científicos que no podían participar más que en los actos de este género y en algunos actos sociales.

Una norma introducida en el Congreso, fue la de que aquellos miembros inscritos como titulares, que enviasen alguna comunicación, no cubrían cupo y disfrutaban de plenitud de derechos mediante el pago de su correspondiente cuota de Miembro Titular.

Los miembros españoles que presentaron trabajos a este Congreso, fueron D. Antonio Lasheras-Sanz, D. Ubaldo Nieto de Alba, D. Antonio Reina Procopio, D. Agustín Sanz de Llanos, D. Angel Vegas Pérez y D. Hipólito Sánchez González.

El número de inscritos fue de 1.205 y el de acompañantes 843, quedando reducidos todos ellos a 1.200 entre congresistas y acompañantes.

Los temas desarrollados por el Congreso, acordados por el Consejo de Dirección del Comité Permanente de Bruselas, fueron los siguientes:

- a) Para comunicaciones nacionales solicitadas, una para cada país, sobre el título "Sistemas actuales de participación y distribución de beneficios, especialmente en los seguros de Vida y de Rentas, en los seguros de Enfermedad y de Automóviles".
- b) Participación individual.
 - b/1. Bases de experiencia en el Seguro individual de capitales o de rentas, principalmente sobre la mortalidad, incapacidad para el trabajo o para el ejercicio de la profesión y frecuencia de accidentes.
 - b/2. Bases de cálculo y requisitos para la constitución de reservas en el terreno de la previsión privada colectiva y en el de la previsión social legal, para la vejez, la invalidez y la familia.

- b/3. Relación mutua existente entre la constitución de reservas y la inversión de capitales en las empresas de seguros de Vida y en las instituciones de Pensiones.
- b/4. Bases de experiencia y sistema de tarificación en los Seguros "no de Vida", especialmente en los de Enfermedad, Automóviles e Incendios (Riesgos Industriales).
- b/5. Influencia de los calculadores electrónicos sobre los métodos utilizados para solucionar problemas actuariales.

Al tema a) se presentaron 20 comunicaciones; al b/1, 21; al b/2, 27; al b/3, 22; al b/4, 27 y al b/5, 27.

Entre los acuerdos más importantes que se adoptaron en la sesión de clausura, merecen ser destacados el que el próximo siguiente Congreso, con el número 19 de orden, se reunirá en Oslo y que a propuesta del Consejo de Dirección del Comité Permanente para los Congresos Internacionales de Actuarios, se sustituya esta denominación por la de "Asociación Actuarial Internacional".

Por tratarse de un Congreso celebrado en 1968 corresponde, pues, informaros en la Memoria del próximo año, pero por constituir una de las razones fundamentales del retraso de la Asamblea, hemos querido destacaros algunas noticias, sin perjuicio de la información que en periódicas circulares os hemos venido dando.

Hemos de destacar también que la labor de traducción de las versiones al español de los resúmenes de cada comunicación, fue efectuada gracias a la colaboración de los Miembros de este Instituto D. Carlos del Valle Domenech, D. Javier del Valle Beorlegui y D. Pedro Muñoz Seca, al traducir de sus idiomas originales al español las versiones inglesa, francesa e italiana, respectivamente. Las traducciones del alemán las efectuamos a través de D. Carlos Brandau, persona de todos conocida.

Actualmente estamos en trance de satisfacer el importe de estas traducciones, que nos han sido abonadas por la Comisión Organizadora del Congreso.

10) ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL INSTITUTO

Durante el año 1967 y con arreglo a la competencia asignada a la Sección Profesional, ha desarrollado sus actividades de las que merecen ser destacadas las siguientes:

10/1. *Trabajos profesionales.*

Gran parte de nuestra actuación ha estado consumida por la tramitación de las minutas correspondientes a trabajos profesionales realizados por nuestros compañeros.

Es grande el número de minutas que llegan a su cobro felizmente, pero, no obstante, en el año 1967 nos hemos visto obligados a remitir a nuestro Servicio Jurídico varias de ellas, que pese a nuestros insistentes requerimientos, las Entidades que utilizaron un día los servicios de varios Actuarios no abonaron sus minutas.

Es lamentable que después de aprovecharse del conocimiento y facultades de los Actuarios, existan algunas Entidades que después no atiendan a su pago.

Resulta necesario, aun cuando hemos retrasado su comentario, pues no ha sido nunca nuestro deseo hacerlo, informar a nuestros colegas quiénes son las Entidades que no pagan sus honorarios a los Actuarios, para que en el caso de que algún otro compañero sea requerido para un trabajo profesional, rechace la oferta si no ha sido satisfecho lo adeudado al anterior compañero, pues también este último podría encontrarse en igual trance. Estamos estudiando, pues, la forma de informar a todos nuestros compañeros cuáles son estas Sociedades.

Hemos de recordar también a nuestros compañeros que será conveniente que antes de iniciar un trabajo profesional, indaguen si algún otro compañero lo ha tenido anteriormente atribuido, pues ello evitaría el desagrado que en algunos produce encontrar-

se con otros que se ofrecen a prestar servicio a Entidades con absoluto desconocimiento del que anteriormente realizaba algún trabajo profesional.

También es deseo de la Junta, por la experiencia adquirida en el pasado año, recordar a nuestros compañeros que al minutar sus honorarios tengan en cuenta la tarificación mínima de éstos, que no puede ser valorada por debajo de dicho límite, ni efectuar disminuciones o rebajas que sólo perturban a los compañeros que son fieles a la disciplina corporativa.

Nos hemos encontrado también en el año 1967 algún trastorno en cuanto al abono de minutas por las Entidades, pues al no indicar al Banco, al efectuar el abono, que debe ser notificado a este Instituto, ignoramos a veces que ya se ha hecho el ingreso. Por ello, rogamos a nuestros compañeros que al hacer un trabajo profesional, indiquen que se ruegue al Banco comunique el abono al Instituto, evitando así retrasos en la percepción de los honorarios de nuestros compañeros.

10/2. *Evaluación Global.*

Para la Evaluación Global del Impuesto por Rendimiento del Trabajo Personal, correspondiente al año 1967, fueron designados los compañeros siguientes:

Sección 1.^a

Comisionado: D. Juan Rosell Masip.

Suplente: D. José Antonio Alvarez-Campana de Lambea.

Sección 2.^a

Comisionado: D. Jorge Fernández de Castro Cabeza.

Suplente: D. Mateo Hernán Benito.

Sección 3.ª

Comisionado: D. José Montoya León.

Suplente: D. Teófilo Fernández de Paz.

Asesores

Comisionado: D. Tomás Esteban de Grado.

Suplente: D. José Maldonado Buñuel.

En la actualidad, la Junta de Evaluación está llevando a efecto los trabajos necesarios para ultimar su cometido.

10/3. *Modificación de la Reglamentación del Trabajo en las Empresas de Seguros y Capitalización.*

En circular núm. 79, de 27 de julio de 1967, informamos a los Miembros de este Instituto de haberse dictado la O. M. del día 22 de junio, B. O. núm. 154 del día 29, modificando la Reglamentación de Seguros con efecto primero de enero de dicho año y en cuya disposición se publicaban las escalas salariales correspondientes.

En dicha circular se expresaba el sueldo del Actuario en la nueva Reglamentación, que suponía 12.198,60 pesetas mensuales, a partir de dicha fecha 1.º de enero, incrementándose, como es natural, con la antigüedad correspondiente.

10/4. *Puestos de trabajo.*

Hemos venido informando durante el año 1967 de diversos puestos de trabajo que se han ofrecido a este Instituto a través de diversas organizaciones, siendo halagador que ningún compañero se haya interesado por ninguna de las ofertas que se nos hacían, lo que hace creer que los lugares de trabajo donde se encuentran son más satisfactorios que los que se nos proponían.

11) BIBLIOTECA

Continuamos en nuestro afán por dotar a la Biblioteca de los medios necesarios con el fin de conseguir la mayor utilidad para los miembros del Instituto en sus trabajos, tanto en la labor de consulta como de estudio de las materias relacionadas con nuestra profesión.

A fin del año 1967, era de 510 el número de volúmenes de la Biblioteca.

Durante el año 1967, los libros que han tenido entrada son los que se detallan a continuación, unos por adquisición del Instituto y otros por donativo que agradecemos cordialmente:

- “Ubereinfache und Kombinatorische Potenzmittel”. H. Von Jecklin.
- “Variation der Versicherungsdaner Bei Anormalen Risiken in der Lebensversicherung”. H. Von Jecklin.
- “IV Conferencia Internacional de Actuarios y Estadísticos de S. S. (Trabajos presentados). A. I. S. S.
- “Lezioni di Matematica Attuariale”. Rafaela Cultrera.
- “Text-bok de l’Institut des Actuaire de Londres” (2.^a parte). George King.
- “Tables Techniques pour l’Assurances de Groupes”. Bureau Federal des Assurances.
- “Techniques de Cacul Numériques”. H. Mineur.
- “Cours de Mathématiques Nouvelles”. A. Kaufmann y M. Precigout.
- “Notizie Statistiche”. It. Nazionale per l’Assicurazione contra gli Infortuni sul Lavoro.
- “Catálogo de la Biblioteca de la Dirección General de Seguros”. Centro de Estudios de Seguros.
- “Horizontes de la Contabilidad Social”. José Ros Gimeno.
- “Bases Técnicas y Reservas de Riesgos en Curso”. Ubaldo Nieto de Alba.
- “Zur Reduktionstheorie Quadralicher Formen”. Carl Ludvig Siegel.
- “The Norwegian System of Social Insurance”. A. Survey.

- “Resultats de la Statistiques des Accidents 1958-1962”. Caisse Nal. Suisse d'Assurances en Cas d'Acidtes.
- “Actos Conmemorativos del LVIII Aniversario de la Ley Fundacional”. I. N. P.
- “Exposición de Motivos de la Nueva Ley de Seguridad Social”, (República Dominicana). Instituto Dominicano de S. S. (Comisión Técnica Aseguradora).
- “Informe Financiero Actuarial sobre el Régimen de Seguros Sociales en la República Dominicana. Hermando Pérez Montas.
- “Contenido y Enseñanzas de un Siglo de Historia Bursátil Barcelonesa”. Pedro Voltes Bon.
- “Mortal Experiencie of Workers Entitled to Old-Age Benefits under OASDI 1941-1962”. Francisco Boyó y Milton P. Glanz.
- “Los precios agrícolas”. Carlos Cavero Beyord.
- “Las Bolsas Europeas (estudio comparativo de ocho mercados bursátiles)”. Grupo Europeo de Estudios Financieros.
- “España, un estudio sobre su economía y su mercado de valores”. Lombar, Ordier et Cie.
- “Pediatría Preventiva antiinfecciosa en España”. Antonio Arbelo Curbero.
- “Actuarial Study del U. S. Departemants of Healts Education and Weyare”.
- “Comparison of Mortality un large Western European Countries with that of the U. E.”. Robert J. Myers.
- “Actuariale Technique in Preparing cost estimates for Social Security Programs”. Robert J. Myers.
- “Jahrbuch der Osterreichischen Sozialversicherung”.
- “La Seguridad Social de los Trabajadores del Campo” (folleto). I. N. P.
- “Componentes de los cambios demográficos en América Latina”.
- “Guía Oficial del Ilustre Colegio Nacional de Economistas”.
- “Información de la Economía Española en 1965”. Banco de España.

- “Información de la Economía Española en 1966”. Banco de España.
- “Informe del Superintendente de Bancos al Congreso Nacional”. Guillermo Borja Enriquez.
- “Los regímenes jurídicos de las inversiones extranjeras y sus aspectos fiscales”. Antonio Rodríguez Sastre.
- “Participation beneficiaire en matière d’assurance vie”. Desiré de Meerlzer.
- “Memoria Estadística de la S. S. administrada por el Instituto Nacional de Previsión”, año 1964. I. N. P.
- “Microeconomie, formulation mathematique elementaire”. J. M. Henderson y R. E. Quandt.
- “A. G. Tafels (1961-65). Asociación de Actuarios de Holanda.

También detallamos a continuación las revistas de las que normalmente venimos recibiendo los oportunos ejemplares en nuestra Biblioteca, bien por suscripción del Instituto o por intercambio con nuestros ANALES:

- “Actualidad económica”. Madrid.
- “Actuarial Cost. Estimates for Hospital Insurances. Act. 1965”.
- “Anales del Instituto de Actuarios Argentinos”.
- “Anales del Instituto de Actuarios Españoles”.
- “Anales de Sciences economiques appliques”.
- “Annales de Sciences Actuarielles” (Lovaina).
- “Anuario del Instituto Brasileiro de Attuaría”.
- “Aseguradores (Colegio Sindical Nacional de Agentes de Seguros)”. Madrid.
- “Bibliografía Mundial de la Seguridad Social” (Ginebra).
- “Boletín de la Revista Seguros” (Sindicato Nacional del Seguro). Madrid.
- “Blatter der Deutschen Gesellschaft fur Versicherungs Mathematic” (Köln Rhein).
- “Boletín Estadístico del Banco de España”. Madrid.
- “Boletín del Comité Permanente de los Congresos Internacionales de Actuarios”.
- “Boletín do Instituto Brasileiro de Attuaría”.
- “Boletín del Instituto de Actuarios Portugueses”.

- “Boletín Informativo del Colegio de Titulares Mercantiles de Madrid”.
- “Boletín de Información Económica y Financiera”. Barcelona.
- “Boletín de Investigación Operativa y Estadística aplicadas”. (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
- “Boletín Médico” (Instituto Mejicano del Seguro Social). Méjico.
- “Boletín Oficial de Seguros”. (España).
- “Boletín de Seguros”. (Sindicato Nacional del Seguro: España).
- “Bulletin”. (Association Royale des Actuaries Belges).
- “Bulletin”. (Association des Etablissement Cantonaux d'Assurances contre l'Incendie). Suiza.
- “Bulletin Administratif des Assurances” (Ministere des Finances et des Affaire Economiques). Paris.
- “Bulletin de la Asociación de Actuarios Suizos”.
- “Bulletin de l'Association des Actuaries Diplomes de l'Institut de Science Financiere et d'Assurances. Paris.
- “Bulletin del Comite Permanent des Congress Internationaux des Actuaries”. Bruselas.
- “Bulletin de l'Association des Anciens Eleves de l'Ecole Supérieur de Commerce de Neuchatel”.
- “Bulletin du Service Social des Organismes de Sécurité Social”. Paris.
- “Bulletin trimestral de l'Institute des Actuaries Francais”. Paris.
- Cuaderno de Previsión Laboral”. (Delegación Nacional de Sindicatos). Madrid.
- “De Economía”. (Secretaría General del Consejo Económico Sindical Nacional). España.
- “Documentación Internacional”. (Ministerio de Asuntos Exteriores). España.
- “Economía” (Facultad de Ciencias Económicas de Chile).
- Federation Nationale des Organismes de Sécurité Social. Paris.
- “GIMLAOTH”. (Review on Pension Problems). Tel-Aviv. (Israel).

- "Giornale dell Istituto Italiano de gli Attuari".
- "Hommes et Techniques".
- "Journal of the Institute of Actuaries". Oxford.
- "Journal of the Institute of Actuaries Students Society".
Cambridge University.
- "Letre trimestrelle". (Algemeene Reinsurance Companies).
- "Moneta e Credito". (Banca Nazionale del Lavoro). Roma.
- "Monthly Worker's Bulletin". (Irán).
- "Notizie Statistiche sull'attivitá svolta dall'Inam".
- "Notes et Documents". (Federation National de Organismes de S. S.). París.
- "National Insurance Institute" . (Israel). Anual Report.
- "Population". (Institut National d'Etudes Demographiques).
- "Population Index". (Universidad de Princenton).
- "Procedings of the Casualty Actuarial Society". New York.
- "Quartely Letter Fron the Algemeeme Reinsurance Companies". Amsterdam.
- "Reconditi del Seminario Matematico della Università di Padova".
- "Recherche Operationell". París.
- "Revista Financiera". Madrid.
- "Revista Iberoamericana de Seguridad Social I. N. P.". Madrid.
- "Revista Internacional de Actuariado y Estadistica de la Seguridad Social". Roma.
- "Revista de Legislación Social". Madrid.
- "Revista de Previsión Social".
- "Revista de Seguros". (Sindicato del Seguro de Lisboa y Oporto).
- "Revue de la Securité Social". (F. N. O. S. S.).
- "Revista do I. R. B.". (Instituto de Reaseguros do Brasil).
- "Revista Médica del I. M. S. S.". (Instituto Mejicano del Seguro Social).
- "Revue Française d'Informatique et de Recherche Operationelle".
- "Revue Generale des Assurances Terrestres". París.
- "Revue Suisse des Asurances". Berna.
- "Riesgo". Madrid.

- “Seguros”. (Revista del Sindicato Nacional del Seguro).
- “Seguros”. Serie Técnica. (Sindicato del Seguro de Lisboa y Oporto).
- “Seguridad Social”. Méjico.
- “Skandinavisk Aktuarietidskrift”.
- “Social Insurance in Israel”.
- “Society of Actuaries”. (Transaction).
- “Statistical Bulletin”. (USA).
- “Technical Translation”. (U. S. Department of Commerce).
- “The Actuary”. (Society of Actuaries). New York.
- “The Faculty of Actuaries”. (Year Book).
- “The Insurances Review”. (Pakistán).
- “The Institute of Actuaries”. Year Book. Oxford.
- “The Institute of Actuaries of Japan”. (Transactions).
- “The Astin Bulletin”.
- “Trabajos de Estadística y de Investigación Operativa”.
- “Transactions of the Faculty of Actuaries”. Edimburgo.
- “Transactions of the Institute of Actuaries of Australia and New Zealand”.
- “Transactions of the Society of Actuaries”. Chicago.
- “Veröffentlichungen des Bundesaufsichtsamtes für das Versicherungs- und Bausparwesen”. Berlín.

12) ANALES

Como es de todos conocido, se viene editando con asiduidad nuestra publicación anual, que merece un reconocimiento significativo por parte de muchas Entidades que vienen adquiriendo nuestros ejemplares.

Habréis observado que año tras año y gracias a la eficaz colaboración del Redactor de esta publicación, don Félix Parra Lázaro, se viene superando de un ejemplar al siguiente y de ello es prueba, repetimos, las peticiones que constantemente se nos hacen.

La Junta de Gobierno viene aceptando la propuesta que formula la Redacción de los Anales, para satisfacer, aunque no sea más que como compensación simbólica, los trabajos que se incorporan a esta publicación, estimando siempre que

la alta calidad de las Comunicaciones no guarda relación alguna con la cantidad que se abona.

Insistimos, sin embargo, en la conveniencia de poder mantener este alto nivel si nuestros compañeros tuvieran la amabilidad de seguirnos enviando diversos trabajos para su publicación.

13) TESORERÍA

Ha constituido preocupación de la Junta de Gobierno la situación de nuestra Tesorería, afectada por la disminución que supone la ausencia de la firma de balances de Entidades de Accidentes del Trabajo por nuestros compañeros.

No debe ignorarse que constituían un buen número de Entidades de este Ramo, las que también se veían obligadas a que sus balances fueran revisados por un Actuario titular, y al quedar fuera del ámbito del Seguro Privado se hace sentir la disminución de la parte correspondiente a este Instituto.

Si de una parte los ingresos han sido afectados por esta causa, los gastos, sin embargo, no mantienen un ritmo descendente, ni siquiera estabilizado, puesto que las vigentes Reglamentaciones Laborales, los aumentos de alquiler, de material, etc., hacen que se vayan acusando cada día más la descompensación entre ingresos y gastos.

La Junta no quiere de momento otra cosa, que hacer llegar al ánimo de la Asamblea su preocupación por este hecho, y advertir que de continuar este ritmo en ingresos y gastos, será preciso adoptar soluciones al respecto.

14) ESTADO DE CUENTAS

Como final, acompañamos a esta Memoria el balance y cuenta de ingresos y pagos del año 1967, cerrados al 31 de diciembre de dicho año.

Cualquier justificación o aclaración en la composición de las cifras que lo integran, será atendida con particular interés por la Junta de Gobierno para vuestro mejor conocimiento.

Todo lo expuesto constituye, en síntesis, una breve exposición de las actividades que ha desarrollado el Instituto durante el pasado año 1967.

La Junta de Gobierno al presentaros esta Memoria os hace exposición de la labor que ha desarrollado cumpliendo la gestión que un día le encomendasteis. Por ello, solicita de vosotros la aprobación, si lo creéis conveniente, de la Memoria y estado de cuentas; si lo aprobáis, entenderemos que hemos cumplido con nuestro deber y con los preceptos por los que reglamentariamente se rige este Instituto.

Con el afecto de siempre, os saluda la Junta de Gobierno y en su nombre.

FRANCISCO MUÑOZ BONHIVER
Secretario General

V.º B.º:

ANTONIO LASHERAS-SANZ
Presidente-Director